

SAC-00289-2024

San José, 23 de Febrero de 2024

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Josué Abarca Arce, Eillen López Elizondo, Osvaldo Vega Madriz

**Referencia :** ACUERDO 9825-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 21/02/2024. Estados financieros auditados del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes al cierre de diciembre 2023. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9825, artículo II del 21 de febrero del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio GEC-00378-2024 del 19 de febrero del 2024, que contiene los estados financieros auditados del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes al cierre de diciembre 2023; el oficio SAC-00276-2024 de misma fecha con el Acuerdo 456-II del Comité de Auditoría Corporativo, mediante el cual dicho comité da por revisados dichos estados financieros con opinión limpia, y finalmente, da a conocer la presentación preparada por la firma de Auditoría Externa, KPMG. Todos estos documentos pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento de los oficios GEC-00378-2024 del 19 de febrero del 2024, SAC-00276-2024 de misma fecha y la presentación de la firma de Auditoría, KPMG y según lo expuesto, discutido y analizado en el presente artículo:

**ACUERDA:**

1. Dar por conocidos los Estados Financieros Auditados con corte a diciembre 2023 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, contenidos en el oficio GEC-00378-2024 del 19 de febrero del 2024.
2. Comisionar a la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes para que remita sus estados financieros, conocidos en este acto, a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
3. Solicitar a la Secretaría de Actas Corporativa la celeridad del caso en la comunicación del presente acuerdo para su remisión a la Superintendencia antes mencionada.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**  
Secretaría de Actas Corporativa  
Secretario de Actas  
Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Maribel Jiménez Carmona, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Mónica Araya Esquivel, Claudio León Sánchez

*AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

---

Estado: Enviado

Enviado: 23/02/2024 11:01:17 AM